

**San Miguel de Tucumán, 22 de noviembre de 2020**

¡Aquí estoy! Ha pasado un año. Sigo esperando, día a día, respuestas, investigaciones serias, medidas, justicia. Y mientras espero, acumulo demoras poco profesionales. Y mientras acumulo esas demoras miro a mi alrededor y advierto que ni el horror que me tocó vivir, ni los infiernos que atraviesan miles de mujeres y niñas son suficientes para que traten las causas con la responsabilidad y debida diligencia que merecen. Me alerta y me asusta, porque nos están matando. Me paraliza el hecho de que para este sistema, que nos “representa” y nos “protege”, la muerte no signifique un límite sino más bien una constante. ¿Acaso la muerte no es un límite?

Cuando decidí hacer mi denuncia sentí que era una lucha entre la vida y la muerte que ocasiona el silencio, como una enfermedad terminal. Elegí la vida. Estar bien después de vivir experiencias traumáticas es un trabajo diario y minucioso por lo que hoy, ante todo, celebro la determinación de denunciar y respeto profundamente mi proceso y mis avances. Una mujer que descubrió su voz sabe que el silencio es asfixia y lucha por no volver nunca más a esos lugares de oscuridad y dolor. Recuperarse es difícil, no es estable ni constante. Tampoco hay una fórmula mágica.

Ir a la Justicia representa un verdadero desafío, en el que experimenté un vértigo estremecedor que logré aliviar con la templanza que me otorga la certeza de la verdad. Así entiendo mi valentía, la cual me impulsa a defenderme a pesar del espanto de lo atravesado y de lo que genera estar frente a un sistema que intimida, contando con lujo de detalles los abusos a los que fui sometida.

Reconocer el valor y la importancia de acudir a la Justicia no me hace ser obsecuente con la realidad imperante. Existe una profunda incoherencia en el sistema, que nos hace sentir libres al denunciar pero nos somete y nos expone a una lenta agonía de silencios y demoras. Me resulta perverso y contradictorio. A un año de mi denuncia quiero dar cuenta de las desviaciones, contratiempos y demoras que las causas atraviesan, acciones que hacen que 365 días después continúe en el punto de inicio.

Denuncié penalmente a José Alperovich por hechos de violencia sexual, física y psicológica contra mi persona, ocurridos tanto en Buenos Aires como en Tucumán desde diciembre de 2017 hasta mayo de 2019. Al día de la fecha mi causa aún no tiene definida su competencia, cabe aclarar que las denuncias son distintas por eso su asentamiento en cada jurisdicción según corresponda. En ese marco, asistí a dos instancias de ratificación en las que declaré 4hs ante la fiscalía Reuter y el juez Maggio en Tucumán y 5hs en Buenos Aires ante el juez Rappa, seguido a ello me puse a entera disposición de la Justicia para avanzar según me requieran. Tras caratular las causas se determinó el inicio de las investigaciones correspondientes en cada juzgado con plazos determinados hasta tanto la Corte Suprema de la Nación decidiera sobre el asunto de la competencia, ante el impedimento de los jueces a cargo en instancias anteriores de definir donde sería tratada mi causa.

En Tucumán la investigación nunca estuvo ligada a la cronología de los hechos que denuncié, lo cual me resulta llamativo y preocupante. Asistí a dos audiencias en mi provincia. La Justicia se dedicó a indagar a los testigos de la defensa sobre cuestiones vinculadas a la supuesta conspiración política que intentó instalar José Alperovich, quien además solo se pronunció públicamente para ampliar sus licencias en el Senado y mentir que la causa avanzaba a su favor.

En el caso de Buenos Aires, estimo que la investigación está dada acorde a lo declarado ya que al menos allí acudí a una instancia de inspección ocular ordenada por el juez en el lugar de los hechos. Sin embargo, no cuento con mayor información ni tengo acceso a los detalles de la causa. Sumado a ese desalentador panorama general y atravesado por una pandemia que sirvió de excusa para detenerse aún más, recibí como última novedad la noticia de la suspensión de los plazos de las investigaciones judiciales en Tucumán hasta tanto la Corte Suprema de la Nación se expidiera respecto al asunto de la jurisdicción.

Asumí los costos materiales, físicos y emocionales de todo este difícil proceso por el cual nunca imaginé atravesar. Este panorama de escasos avances me hace sentir postergada y mi reparación está en juego. Puedo resarcirme en lo personal y experimentar profundos avances pero exijo al Estado que asuma su implicancia en mi reparación integral, por su obligación de impartir justicia. Lo personal es colectivo y el Estado es responsable.

Mi denuncia es considerada como un hierro caliente por muchas de las personas a cargo, lo cual evidencia su condición de problemática social ¿Por qué en estos casos existe una clara vulneración al derecho a la intimidad? ¿Es necesario dar a conocer los detalles minuciosos de una causa para informar? Pido a la Justicia que se responsabilice en garantizar la privacidad del tratamiento de las causas para evitar la revictimización mediática. Cualquier filtración de los detalles de mi declaración resulta de su responsabilidad e incumbencia. No se trata de una actitud caprichosa sino moral y básica de garantía. Vulnear mi derecho a resguardar mi intimidad me daña y me revictimiza. La gravedad radica en que se expone una vez más a mi persona a través del relato de los hechos que en carne propia atravesé y que no corresponde que tomen estado público, no es necesario que todo el mundo conozca en detalle el infierno que pasé. La sensación es que me vuelven a poner en el lugar de víctima, vuelvo a cada escena, a cada hecho. Las consecuencias no tienen que seguir siendo para mí, soy una mujer que lucha a diario por sanarme y reconstruirme. Los hechos están expuestos en donde deben estar, denunciar legalmente es dejar en manos de quién corresponde dicha información. Pido simplemente respeto. Como sociedad tenemos que aprender a tratar los casos con perspectiva de género; empatizar, tomar posición, apoyar, no tiene que ser a través de revivir el horror de una persona. Pongamos la mirada en donde corresponde.

No necesitamos una sociedad con hambre de dolor y debate de lo que nos pasó. Nos estamos muriendo o nos están asesinando ¿No es un límite? El derecho a la vida es un derecho fundamental y debería estar garantizado, ¿es mucho pedir garantía a una vida libre de violencia? Si denunciamos es porque lo vivimos, ¿creemos como sociedad que una persona se expondría a semejante monstruosidad que significa denunciar delitos de este tipo de mala fe? Luchemos por una sociedad con hambre de justicia, de empatía, de ser capaz de decir las cosas que suceden a diario y poner a los abusadores y feminicidas en su lugar.

No quiero ser más la víctima avergonzada, sentirse así supone estar oprimida por partida doble, primero por lo que ocurrió y segundo por la sensación de poca valía que lo sucedido deja en una. Ocultar en forma de secreto me convirtió en una víctima, sola con mi sufrimiento. Temer que la verdad se sepa fue mi condena, romper el silencio, mi salvación. Cuando logré la fortaleza suficiente para decir la verdad, me comencé a liberar del horror que me tenía como rehén. Ya no soy una víctima, hoy me siento una denunciante. En el modo en como reacciono a lo que me sucedió encuentro mi superación. Hacer es transformarse. Denunciar fue liberarme. Hoy celebro y reconozco en ese difícil proceso el bienestar y la mejoría que cada día experimento y me confirman que callar no es para mí nunca más una opción de vida.

A las víctimas de violencia de género quiero hablarles desde mi vívida experiencia y decirles que denunciar representa una verdadera oportunidad de sanación interna y personal, más allá

de los resultados y de las dilaciones a las que nos exponemos, porque no termina allí, sino que comienza una nueva etapa de la lucha pero con total convicción y sensación de que no estás nunca más sola, con mucho alivio de la carga, de la vergüenza, de la culpa transferida y del horror.

Es por eso que más allá de las incongruencias del sistema, estoy convencida de que denunciar me hizo bien. “Bien”, una simple palabra que durante mucho tiempo no pude usar ni sentir naturalmente. Transitar este proceso me devolvió la vida. Volví a sentir, volví a reírme, encontré la felicidad en volver a tener problemas cotidianos, reconecté con mi entorno, mi casa, mi familia, volví a trabajar con entusiasmo, a concentrarme para estudiar, a disfrutar de la vida y ver el vaso medio lleno. Logré un verdadero cambio en la perspectiva del mirar, ahora no todo es desesperanza. Atravesar un desierto de dolor nos enseña a darle a las cosas su verdadera dimensión. Así, retomé mi vida, mientras recorro este camino de incertidumbre, profundidad y resiliencia. Por eso me celebro y me siento una mujer libre y despojada del peso de mucho padecimiento y dolor aunque muy consciente y respetuosa de todo lo que esto implica y requiere de manera permanente de mi energía física, psíquica y emocional.

El tiempo nos apremia, los abusadores siguen respondiendo igual, la política sigue respondiendo igual, la Justicia sigue respondiendo igual, en este marco de indiferencia las mujeres No podemos responder igual, seguimos lamentando atropellos, abusos y asesinatos. El lema de nuestra lucha se ve vulnerado porque cada día la violencia de género imperante contribuye a que seamos menos, violencia que deviene no solo de quienes nos abusan o nos matan sino de aquellos que no hacen su trabajo como corresponde, los que nos dejan solas, no nos defienden, nos exponen, nos demoran, se corrompen. Violencia cotidiana que nos exige que estemos alerta en todos nuestros contextos vinculares. Nos tildan de locas y en detrimento de eso la justicia nos pericia primero a nosotras y no a los acusados. Somos las exageradas, las provocativas, las que nos la buscamos. Nos cuestionan el tiempo que nos lleva animarnos a hablar, ¿por qué mejor no nos cuestionamos como sociedad el tiempo que tardan en defendernos y las consecuencias irreversibles que esas demoras ocasionan? Seamos “locas”, “exageremos”, tengamos miedo, no callemos nada, confiemos en la percepción del dolor, de lo que está mal, de lo que nadie debe hacernos y por sobre todo en la realidad que nos muestra a diario como nos siguen vulnerando y asesinando.

¡Aquí estoy! Ha pasado un año, e insisto porque estoy acá. Por las que callan, por las que no y no fueron escuchadas, por las que aun muertas no encuentran un límite a la violencia, a la exposición y vulneración a la que nos enfrentamos a diario, porque ya es tarde, porque ya no sirve, porque ya no están. Porque la muerte no es un límite. El Estado es responsable.